Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Resolución de 26 de noviembre de 2026 por la que se concede el premio de la II edición del Concurso Cartel 25N

Mediante Resolución de 15 de octubre de 2026, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas convocó la II edición del Concurso Cartel 25N «Re-diseñando el respeto 2026» para seleccionar el cartel de su campaña de sensibilización con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Vista el acta de valoración del Jurado de 25 de noviembre de 2026 en la que consta que el cartel propuesto obtuvo la mayor puntuación tras aplicar los criterios de la base 6.1, y comprobado el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria por la persona propuesta como beneficiaria, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, de conformidad con las bases 6, 7 y 10,

RESUELVE

Primero. Conceder el premio único a **JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ BARÓN** por el cartel de su autoría **TRAS CADA GRIETA, UNA VOZ** que obtuvo 415 puntos.

El premio asciende a 150 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria CG-03.02 E 480.99.99, y se abonará previa aplicación de la retención que corresponda.

Segundo. Disponer la exhibición del cartel ganador en las aulas de docencia y en el edificio D3 de la Facultad, así como su difusión en las redes sociales de la Facultad, con mención de la autoría.

Tercero. Ordenar la publicación de esta resolución, junto con el cartel ganador, el 26 de noviembre de 2026 en la página web oficial de la Facultad y su difusión en las redes sociales de la Facultad.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta en el plazo de un mes, conforme a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente en el plazo de dos meses, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio. Ambos plazos se computarán desde el día siguiente al de su publicación en la web oficial de la Facultad.

Jaén, 26 de noviembre de 2026

Firmado electrónicamente por
Laura Marín Cáceres

Fdo: Vicedecana de Estudiantes